

Sundde al ataque: más de 1.800 fiscalizaciones y casi 1.500 ajustes de precios en abril

Aunque el gobierno ha flexibilizado los controles en comparación con años anteriores a 2018, no ha soltado la soga con la que tiene amarrado el cuello de la economía venezolana. Una prueba de ello es el reporte reciente del Ministerio de Comercio Nacional que da cuenta de que la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) efectuó 1.850 fiscalizaciones y ajustó precios en 1.429 comercios durante el mes de abril.

El MinComercio informa que la Sundde ordenó a los establecimientos bajar sus precios por supuesta «especulación», incumplimiento de precios acordados y por el uso de un tipo de cambio distinto al oficial, que divulga diariamente el Banco Central en su página web y redes sociales.

Algunos de los productos cuyos precios fueron ajustados fueron arroz, pasta, harina de maíz precocida, carne, productos de aseo personal y medicamentos, especialmente los prescritos para el tratamiento de la covid-19, entre otros, los cuales, dice el despacho, «estaban siendo comercializados a precios superiores a los establecidos».

La Sundde exhortó al cumplimiento del decreto de cuarentena radical en 18.313 locales comerciales, entre los cuales destacan tiendas de textiles y calzados, electrodomésticos y ferreterías, a los que les ordenó el cierre inmediato. Además, exigió el cumplimiento de las normas de bioseguridad en los comercios autorizados, entre ellos supermercados, farmacias y los prestadores de servicios esenciales.

El Observatorio de Derechos de Propiedad (ODP) de Cedice Libertad, que le ha hecho seguimiento y estudios a los ataques contra el sector privado durante los últimos años, sostiene que los controles de precios y fiscalizaciones utilizados a discreción demuestran que no es cierto que en Venezuela se esté pasando por un proceso de «liberalización económica».

Según reseña Ana María Carrasquero, coordinadora del ODP, durante el primer trimestre del año 2021 se contabilizaron 616 afectaciones a la propiedad en todo el país. De ellas, 83% correspondió a órdenes de fiscalizaciones y ajustes de precios

en el sector comercio. Por otra parte, resaltan los controles impuestos a rubros y actividades relacionadas con la salud. De hecho, el sector farmacéutico fue el segundo más afectado (12% de las fiscalizaciones) después del comercial.

Con información de TalCual